



## ACTA REUNIÓN MESA RAMSAR ESTRELLA FLUVIAL DEL INÍRIDA (EFI)

ACTA DE REUNION No. 002
<p><b>Fecha:</b> 18 de octubre de 2023 <b>Lugar:</b> Sede de la Universidad UNIMINUTO <b>Hora de Inicio:</b> 10:00 a.m. <b>Hora Final:</b> 12:000 p.m. <b>Tema:</b> Elección facilitador local Mesa Ramsar EFI</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objeto de la Reunión</b></p> <p>Elección del facilitador local para el Ramsar EFI para apoyar las acciones de acompañamiento y de logística en el marco de las acciones operativas y de seguimiento de las actividades definidas con la Mesa Ramsar EFI en el marco del plan de manejo, a través del Proyecto GEF7 Corazón de la Amazonia.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Integrantes de la Mesa Ramsar EFI</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. LUIS ORLEY CARRILLO LARA – Cargo: DELEGADO MESA RAMSAR ATABAPO</li><li>2. JHON JAIDER SANDOVAL GARCIA– Cargo: DELEGADO MESA ATABAPO</li><li>3. ZULAY LINARES Y ALBA– Cargo: DELEGADA MESA RAMSAR ACEFIN</li><li>4. ALBA TERESA – Cargo: DELEGADA MESA RAMSAR ACEFIN</li><li>5. RUT NAYIVER GARCIA– Cargo: COORDINADORA DE TURISMO MESA RAMSAR</li><li>6. TOMAS CABRIA MEDINA – Cargo DELEGADO MESA RAMSAR RIO INIRIDA</li></ol>
<p style="text-align: center;"><b>Orden del Día</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación de los asistentes.</li><li>2. Antecedentes.</li><li>3. Desarrollo del objeto de la reunión y condiciones del trabajador.</li><li>4. Criterios de selección del facilitador.</li><li>5. Evaluación de postulados y selección del facilitador local.</li></ol>
<p style="text-align: center;"><b>Desarrollo de la Reunión</b></p> <p><b>1. Presentación Asistentes:</b></p> <p>Siendo las 10:00 a.m. de 18 de octubre de 2023 se reúnen en el municipio de Inírida, Guainía los miembros de la Mesa Ramsar Estrella Fluvial de Inírida, junto con representantes de las comunidades indígenas y campesinas, se reúnen con el fin de elegir el facilitador local (operario) para prestar sus servicios en calidad de contratista para el Ramsar en el marco del proyecto Corazón de la Amazonia. Una vez cada uno se presenta, de inicia la reunión.</p> <p><b>2. Antecedentes.</b></p> <p>El secretario de la Mesa Ramsar, quien preside la reunión, explica a los asistentes que para continuar con el fortalecimiento y el trabajo articulado entre las instituciones, las autoridades tradicionales y la Mesa Ramsar EFI es necesario contar con un facilitador local que acompañe y apoye las actividades que contribuyan a la implementación del plan de trabajo concertado con entidades y el proyecto Corazón de la Amazonia de manera que se logre avanzar en las actividades de uso y manejo de los recursos naturales, acompañe en las</p>



diferentes instancias de articulación y apoye las actividades programadas en el marco del proyecto.

A continuación, explica que el propósito del facilitador de la Mesa Ramsar EFI será apoyar en la coordinación de actividades y promover la colaboración entre las instituciones socias y aliadas y las comunidades locales, asegurando una fluida articulación entre todas las partes involucradas.

En esta reunión se explica cuáles serían las condiciones del contrato las posibles hojas de vida, así como las actividades que realizaría.

### **3. Desarrollo del objeto de la reunión y condiciones del trabajador.**

Se plantea el desarrollo de la agenda, atendiendo el orden del día, se dan a conocer las condiciones para la elección del Facilitador Local (Operario), así como las actividades a desarrollar y las condiciones que deben cumplir los postulados, por último, se presentan y califican, definiendo quien de ellos será finalmente el mejor calificado y apto para la celebración del contrato.

### **4. Criterios de selección del facilitador.**

1. Formación académica: Bachiller académico graduado.
2. Que viva en la zona de influencia del Ramsar EFI
3. Te tenga experiencia de trabajo en la comunidad.
4. Que tenga el respaldo y el reconocimiento de la comunidad.

**Objeto:** Prestar sus servicios personales apoyando las actividades operativas y logísticas que se requieran en el marco del Plan de Trabajo acordado con la Mesa Ramsar EFI y las entidades socias del Proyecto GEF Corazón de la Amazonia, que permitan la implementación de las actividades priorizadas para el Ramsar EFI y se logre articular acciones entre las Entidades y la Mesa Ramsar EFI.

### **Actividades a realizar**

1. Apoyar en la logística y facilitación que se requieran para el desarrollo de las actividades en Inírida y en las comunidades que conforman el Ramsar EFI, en el marco del plan de trabajo acordado con la Mesa Ramsar, en coordinación con los profesionales de Enlace del MADS y CDA.
2. Apoyar en la compilación de soportes para las legalizaciones de los anticipos que se soliciten para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de trabajo acordado con la Mesa Ramsar EFI, siguiendo los procedimientos establecidos por Patrimonio Natural y en el Manual Operativo del Proyecto.
3. Participar en las reuniones programadas con la Mesa Ramsar EFI y las entidades socias y aliadas del proyecto Corazón de la Amazonia en el área de influencia del sitio Ramsar.
4. Apoyar en las diferentes capacitaciones programadas para las comunidades que hacen parte del sitio Ramsar Estrella Fluvial de Inírida, en el marco del Proyecto Corazón de la Amazonia, facilitando la convocatoria, listados de asistencia y registro fotográfico para las memorias de los eventos.



5. Apoyar en las actividades de coordinación logística con los miembros de la Mesa Ramsar y ser su vocero en el marco de la articulación con las Entidades del proyecto Corazón de la Amazonía.
6. Apoyar en los espacios de diálogo entre la Mesa Ramsar y/o comunidades con las Entidades del proyecto Corazón de la Amazonía, cuando se presenten dudas, inconformidades o inconvenientes en el marco de la implementación del proyecto.
7. Apoyar las actividades programadas en el territorio, en especial los recorridos y seguimiento, en el marco del proyecto Corazón de la Amazonia, relacionadas con el componente de control y vigilancia territorial.
8. Recibir, organizar, digitalizar y tener en custodia la información generada en el marco de las actividades de monitoreo de pesca y vigías de territorio.
9. Facilitar la comunicación que se genere desde el proyecto Corazón de la Amazonia hacia los beneficiarios y de estos hacia el equipo técnico.
10. Mantener informado al equipo técnico sobre las acciones que se lleven a cabo en la zona y que afectan de alguna manera el desarrollo del proyecto.
11. Reportar al equipo técnico situaciones, solicitudes, quejas y reclamos que se presenten durante la ejecución del proyecto.

**Lugar de Ejecución:** Departamento del Guainía, en el municipio de Inírida, en especial en el Ramsar Estrella Fluvial del Inírida, con desplazamientos a otras áreas de intervención del proyecto de acuerdo a requerimiento.

**Tiempo de desarrollo de las actividades:** El contrato tendrá una duración de diez (10) meses.

**Honorarios mensuales:** \$1.800.000

Se informa por parte de la Mesa Ramsar EFI, que a la persona elegida se le realizará un contrato de prestación de servicios de acuerdo con las condiciones estipuladas en esta acta de selección, por parte de Patrimonio Natural, institución encargada de la administración y ejecución de los recursos del proyecto Corazón de la Amazonia. Por lo tanto, el candidato seleccionado, debe tener RUT, afiliarse a una EPS, Fondo de Pensiones y ARL y está obligado a realizarse un examen ocupacional de ingreso, así como también contar con una cuenta de ahorros en donde se consignarán los pagos respectivos y diligenciar formatos que Patrimonio asigne para su contratación.

#### **5. Evaluación de postulados y selección del facilitador local.**

Los miembros de la Junta de Mesa Ramsar EFI, presentes en esta reunión hacen un recuento de las personas que se postularon y que manifestaron estar de acuerdo con las condiciones para este cargo, quienes son:

- **Fredy Yavinape Evangelista**
- **Leoni Dasilva Dasilva**
- **Hernando Bautista López**

Para la selección se tuvo en cuenta los siguientes criterios:



1. Formación académica: Bachiller académico graduado.
2. Que viva en la zona de influencia del Ramsar EFI
3. Te tenga experiencia de trabajo en la comunidad.
4. Que tenga el respaldo y el reconocimiento de la comunidad.

Tras evaluar cada una de las hojas de vida, se seleccionó al Señor **Fredy Yavinape Evangelista**. Su elección se basa en el cumplimiento de los criterios establecidos por el comité y por su amplio conocimiento de las distintas zonas del territorio Ramsar. Así mismo, se considera la persona idónea para desarrollar el trabajo ya que cuenta con la experiencia para el desarrollo de las actividades, además se ha destacado por su liderazgo, compromiso, responsabilidad.

Finalmente, la Junta Directiva de la Mesa Ramsar EFI, espera que con la selección del Señor **Fredy Yavinape Evangelista** como facilitador local se impulse el trabajo conjunto y se fortalezcan los trabajos para la conservación del sitio Ramsar EFI, promoviendo un enfoque colaborativo y sostenible entre las partes involucradas.

Se da lectura del acta, se aprueba y se firma a los diez y ocho (18) días del mes de octubre de 2023.

Firman integrantes de la Mesa Ramsar,

Thon Jaidet Sandoval G.  
Nombre completo: Thon Jaidet Sandoval García.  
Cargo: Delegado Zona Río Alabapo

Jan 195  
Nombre completo  
Cargo: Delegado  
caño Boca Yuri

Alba Verónica Córdova P.  
Nombre completo: Alba Verónica Córdova P.  
Cargo: Delegada ACEFIN

Lydia Zúñiga  
Nombre completo: Lydia Zúñiga  
Cargo: Delegada ACEFIN

Joná Cabria M.  
Nombre completo: Joná Cabria M.  
Cargo: Delegado Río Inírida

Natyer García  
Nombre completo: Natyer García  
Cargo: Coordinadora de turismo